



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/26236
4 de agosto de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**CARTA DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1993 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DE ARMENIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Tengo el honor de remitirle adjunto un facsímile de la declaración de fecha 2 de agosto de 1993 hecha pública por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Armenia en relación con la resolución 853 (1993) del Consejo de Seguridad, de 29 de julio de 1993.

Le agradecería tuviera a bien hacer distribuir el comunicado adjunto como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Alexander ARZOUMANIAN
Representante Permanente

ANEXO

Declaración de fecha 2 de agosto de 1993 hecha pública por
el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República
de Armenia

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Armenia agradece el interés permanente de la comunidad internacional y especialmente del Consejo de Seguridad por encontrar una solución pacífica para el conflicto de Nagorno-Karabaj.

El Ministerio de Relaciones Exteriores comparte la preocupación expresada por el Consejo de Seguridad en su resolución 853 (1993) en relación a la reciente escalada de las operaciones militares en la región. Esa escalada es resultado de la desconfianza existente entre las partes en el conflicto, los efectos de la situación nacional de Bakú en la situación militar, las diferencias entre los intereses de los países de la región y el efecto acumulativo de los bloqueos.

En este sentido, la resolución 853 (1993) del Consejo de Seguridad constituye una medida importante para mejorar los obstáculos que impiden establecer una cesación del fuego duradera.

El Ministerio de Relaciones Exteriores acoge con beneplácito el reconocimiento por el Consejo de Seguridad, expresado en la resolución 853 (1993), de la importancia de los contactos directos entre las partes en el conflicto, que, en nuestra opinión, es una manifestación de apoyo al diálogo Bakú-Stepanakert. Sin entrar en contradicción con la lógica del proceso de Minsk, el diálogo entre las partes en el conflicto es la manera más eficaz de conseguir la confianza mutua. En caso de que la Conferencia para la Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE) los apoyara, estos contactos directos podrían llegar a constituir una sólida base para una cesación del fuego duradera. Armenia está segura de que el Grupo de Minsk y su presidencia podrían aprovechar al máximo el diálogo establecido entre las dos partes.

Es también significativo que en la resolución 853 (1993) del Consejo de Seguridad se condenen los ataques contra civiles y zonas habitadas, lo cual hace referencia, sin duda, a las operaciones militares llevadas a cabo por Azerbaiyán contra Kapan, Vardenis y Stepanakert.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Armenia acoge con beneplácito los llamamientos para levantar los bloqueos y abrir todas las carreteras a la asistencia humanitaria y, a su vez, hace un llamamiento a todas las partes para que sigan el ejemplo de Armenia abriendo todas las carreteras que atraviesan sus territorios.

Armenia expresa su profunda preocupación por cualquier declaración, incluida toda referencia de la resolución 853 (1993) del Consejo de Seguridad, que tenga por objeto predeterminar los resultados de la Conferencia de Minsk. La República de Armenia expresa su esperanza de que, de ahora en adelante, la comunidad internacional, consciente de la amenaza que se cierne sobre las vidas

y la seguridad del pueblo de Nagorno-Karabaj, haga gala de una posición más equilibrada respecto de estas cuestiones.

Armenia hace un llamamiento a las partes para que se abstengan de cualquier tipo de provocaciones y de llevar adelante operaciones militares, y sigue creyendo que el proceso de Minsk de la CSCE, apoyado por Naciones Unidas, es el mejor foro para solucionar el conflicto.
